

ACTA No. 044-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Presidida por el Ing. Byron Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal en esta fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, a las 18h10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Lic. Raquel Logroño, Abg. Cristina Falconi, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, Ing. Carlos Dávila, Ing. Marco Sinaluisa, Tlgo. Celso Rodríguez, Sr. Orlando Ortega.

Actúa el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo.
Procuradora Síndica Municipal, Abg. Paola Castañeda Goyes,

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Con un saludo cordial, estimadas compañeras y compañeros, les damos la más cordial bienvenida a esta sesión de carácter extraordinaria.

Vamos a dar inicio a la misma en razón de la convocatoria 045-2022, para el día de hoy viernes 30 de septiembre del año que transcurre, para instalar la misma, solicito de la manera más comedida compañero, tenga la gentileza, por favor, de constatar el quórum reglamentario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, muy buenas noches, presentes al momento 9 de los señores Concejales, existiendo una excusa que ha sido presentada por el licenciado Patricio Corral, bajo Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2163-M, que en el texto indica; no poder asistir a la sesión extraordinaria de Concejo Municipal con convocatoria 045-2022, convocada para el día viernes 30 de septiembre a las 18h00; por tener una cita médica agendada con anterioridad; suscribe dicho memorando el licenciado Patricio Corral Dávalos.

Con el quórum necesario para poder instalar esta sesión, señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Bien, muchas gracias, Estimado compañero, existiendo el quórum reglamentario a esta sesión, se instala; compañero Secretario, tenga la gentileza de poder dar lectura al punto único del orden del día, por favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Punto único de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy viernes 30 de septiembre del 2022.

1.- Conocimiento de la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022 presentada por las Direcciones Generales de Gestión Municipal; así como de sus Empresas Públicas EP-EMAPAR, EP-EMMPA y del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; Alcalde; señala: Bien, muchas gracias, Estimados compañeros en cumplimiento justamente a lo que determina la norma en función a poder avocar conocimiento de la evaluación presupuestaria del primer semestre, se ha realizado los procesos inherentes para que las diferentes direcciones puedan presentar la evaluación de la ejecución del presupuesto, ha sido conocido por la Comisión. Igualmente se ha trabajado en talleres estimadas compañeras y compañeros, pues lo cual ha sido tratado y hoy pues, remitido en este Seno de Concejo

Estimado compañero, solicito de la manera más comedida, previo a dar la palabra a nuestra compañera Raquel Logroño, que está solicitando, por favor puede dar lectura al dictamen de la Comisión.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Bajo Memorando Nro. GADMR-CC-2022-2 157-M, se remite el dictamen de la Comisión de Planificación y Presupuesto, referente a la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022. En el dictamen se indica lo siguiente:

Dar por conocida la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022 presentada por las Direcciones de Gestión del GADM del Cantón Riobamba, así como de sus Empresas Públicas EP EMAPAR, EP EMMPA y del Cuerpo de Bomberos del GADMR, con las recomendaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto, que constan en el informe Adjunto, y, remitir al señor Alcalde para que ponga en conocimiento del Concejo Cantonal, a fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, suscribe dicho memorando la licenciada Raquel Logroño Concejal Presidenta de la Comisión.

Lo solicitado por usted señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; explica: Bien, muchas gracias estimado compañero, por favor compañera Raquel Logroño.

Lic. Raquel Logroño, manifiesta: Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes, señores, señora Concejal, compañeros del GAD Municipal de Riobamba; señor Alcalde, por favor me permita solicitar que a través de Secretaria se puedan leer las conclusiones y las recomendaciones del informe de la Comisión y luego de ello me reservo el uso de la palabra, por favor.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Lo solicitado por favor, estimado compañero Secretario.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado por la señora Concejal, bajo Oficio Nro. GADMR-CC-2022-003-CPP, que se remite el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2022.

En lo solicitado punto 4 Conclusiones:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, sus empresas e instituciones adscritas registran dentro del primer semestre del año 2022 los siguientes ingresos:

- El GADM del cantón Riobamba ha mantenido ingresos por el valor de \$57.827.211,86 dólares que corresponde al 49,33% de los ingresos planificados para el año 2022;
- La Empresa Pública EMAPAR, ha registrado una recaudación de \$8.676.093,68 dólares que representa el 51.63% de los ingresos programados para el año 2022;
- La EP EMMPA registra una recaudación de \$866.234,01 dólares que corresponde al 35.63% de sus ingresos planificados para el año 2022; y,
- El Cuerpo de Bomberos del GADMR registra una recaudación de \$1.957.181,33 dólares que corresponde al 43.73% de sus ingresos planificados para el año 2022.

En cuanto se relaciona a la ejecución presupuestaria de gastos, el GADM del cantón Riobamba, sus empresas e instituciones adscritas, registran dentro del primer semestre del año 2022 los siguientes egresos:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba registra una ejecución de \$45.463.548,91 dólares que representa el 38,78%, desglosado de la siguiente manera: un valor devengado de 21.653.943,28 que representa el 18.47% y el monto comprometido de \$23.809.605,63 dólares que representa el 20,31%, de su presupuesto programado, quedando un saldo sin ejecución de \$71.772.285,68 dólares que representa el 61,22%;
- La EP EMAPAR ejecutó \$4.463.202,41 dólares que equivale al 26.56% en relación a la programación para el año 2022;
- La EP EMMPA ejecutó \$752.972,25 dólares que equivale al 30.97% del presupuesto que planificó para el año 2022; y,
- El Cuerpo de Bomberos del GADMR ejecutó \$1.080.536,00 dólares que equivale al 24.14% del presupuesto que planificó para el año 2022.

Punto 5 Recomendaciones:

De acuerdo a las presentaciones realizadas y al análisis de la documentación remitida por cada una de las Direcciones de Gestión, Empresas Municipales e Instituciones Adscritas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, la Comisión de Planificación y Presupuesto, realiza las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda la implementación de un sistema informático de monitoreo y evaluación permanente de la ejecución presupuestaria de las diferentes direcciones del GAD Municipal del cantón Riobamba.
- Se exhorta a las Direcciones Generales de Gestión correspondientes informen de manera detallada y oportuna al Concejo Municipal respecto del efectivo cumplimiento de los planes, programas y proyectos considerados dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

- Se identifica la necesidad de establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación a los beneficiarios de los dispositivos electrónicos que se entregan en el proyecto "Reducción de la Brecha Digital"; con la finalidad de garantizar su uso adecuado.
- Se exhorta al Ejecutivo cantonal se realicen los esfuerzos necesarios para fortalecer el Subproceso de Participación Ciudadana, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones transitorias establecidas en la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Riobamba.
- Considerar una distribución más equitativa de los recursos presupuestados dentro de la Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene, para posibilitar la provisión de cámaras de seguridad para el centro CRIAR para el control, evitando el hacinamiento de la fauna urbana a través del abastecimiento oportuno de insumos.
- Procurar las gestiones necesarias para el fortalecimiento del sistema de recolección de desechos sólidos, por cuanto se ha evidenciado que los vehículos recolectores de basura que se encuentran en servicio ya han cumplido su vida útil.
- Se ratifica la necesidad de que exista mayor articulación entre las Direcciones de Gestión, para procurar una ejecución presupuestaria más efectiva y oportuna.
- Insistir en el mejoramiento de los canales de comunicación y articulación con la ciudadanía para minimizar el nivel de resistencia a los proyectos de obra pública que lleva adelante el GAD Municipal de Riobamba.
- Garantizar una distribución equitativa de los recursos presupuestados dentro del subproceso de áreas verdes, para que sean cubiertas las zonas periféricas y parroquias rurales del cantón.
- Se recomienda el fortalecimiento de las gestiones interinstitucionales necesarias para proceder con el cobro del fondo de Salvamento Patrimonial al Gobierno central represado desde años anteriores.
- Canalizar las acciones por las direcciones correspondientes y asignar el presupuesto para la intervención del sistema hidrosanitario del Centro Comercial Popular la Condamine.

Lo solicitado en la parte pertinente, bajo la suscripción de los miembros de la Comisión, señor Alcalde, señores Concejales.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Lo solicitado estimada compañera Raquel Logroño.

Lic. Raquel Logroño, expone: Gracias compañero Secretario, gracias señor Alcalde; bueno, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, luego del análisis que hemos realizado en la Comisión, pone en consideración el informe que recoge las observaciones y recomendaciones de los miembros del Concejo Municipal, que de manera ampliada en su momento conocieron las exposiciones realizadas por cada una de las Direcciones Generales de Gestión, sus Empresas Públicas y Empresas Adscritas.

Por lo que, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativas vigentes; me permito elevar a moción que este Concejo Municipal de por conocido la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022 presentada por las Direcciones Generales

de Gestión Municipal; así como de sus Empresas Públicas EP-EMAPAR, EP-EMMPA y del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, con las recomendaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto que consta en el informe adjunto que ha sido parte del análisis del punto en tratamiento.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: En consideración por favor, estimadas compañeras y compañeros.

Abg. Cristina Falcomí; manifiesta: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Ing. Carlos Dávila, actúa: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Esta apoyada la moción, estimadas compañeras y compañeros.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; pregunta: ¿Somemos a votación señor Alcalde?

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Por favor, estimado compañero.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; expresa: Por la moción presentada por la licenciada Raquel Logroño, para que Concejo Municipal de por conocido la versión presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022, presentadas por las Direcciones Generales de Gestión Municipal, así como por sus Empresas Públicas EP-EMAPAR, EP-EMMPA y el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba. El voto nominal a los señores Concejales, doctor Silvio Álvarez.

Dr. Silvio Álvarez, PhD, responde: A favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; enuncia: Licenciada Raquel Logroño.

Licenciada Raquel Logroño, manifiesta: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Abogada Cristina Falconí.

Abg. Cristina Falconí, expresa: A favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; nombra: Arquitecto Jaime López.

Arq. Jaime López, dice: A favor de la moción.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichanala

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; menciona: Doctor Jorge Morocho.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; menciona: Ingeniero Marco Portalanza.

Ing. Marco Portalanza, dice: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Ingeniero Carlos Dávila.

Ing. Carlos Dávila, manifiesta: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; enuncia: Ingeniero Marco Sinaluisa.

Ing. Marco Sinaluisa, interviene: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; nombra: Tecnólogo Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez, dice: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Señor Orlando Ortega.

Sr. Orlando Ortega, expresa: A favor de la moción.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; comunica: El Doctor Jorge Morocho, pide disculpas porque tiene problemas de audio, su votación señor doctor Jorge Morocho.

Abg. Cristina Falconí; dice: Ivancito en el mensaje, parece que indica que es a favor.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; comunica: A favor.

Como resultados de la votación, por mayoría de este Concejo, se resuelve dar por conocido la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; pregunta: Compañero Secretario, si tomó mi votación.

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; contesta: Perdón señor Alcalde, su voto por favor.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; manifiesta: Gracias, yo también soy del pueblo, ya muchas gracias; a favor de la moción.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo; indica: Con su votación señor Alcalde, por mayoría de este Concejo Cantonal, se resuelve dar por conocido la evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022, presentadas por las Direcciones de Gestión Municipal, así como sus Empresas Públicas EP-EMAPAR, EP-EMMPA y el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida la evaluación presupuestaria, correspondiente al primer semestre del año 2022, presentada por las Direcciones Generales de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, así como sus empresas públicas EP-EMAPAR; EP-EMMPA y el Cuerpo de Bomberos de Riobamba, con las recomendaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Bien, estimadas compañeras y compañeros, como siempre reconocemos el trabajo de la Comisión de Presupuesto, de este Cuerpo Colegiado, que de manera íntegra, pues viene realizando y observando presupuesto a través de las recomendaciones que en su conjunto abonan a como de manera continua hacemos más oportuna, eficiente el manejo presupuestario, que evidentemente también es nuestro objetivo, de tras de aquello de la consecución del presupuesto, pues está la obra pública en sus diferentes matices, no solamente física sino también, social, cultural, ambiental en cualquier modalidad que apunta efectivamente al bienestar de nuestra población, es nuestro interés efectivamente de ir aportando en aquellos espacios, estrategias que permitan que más proyectos lleguen a beneficio de nuestra población y seguiremos, reitero abonando en este propósito.

Una vez que hemos agotado el punto único de esta sesión de carácter extraordinaria, agradecemos a ustedes por su presencia, estimadas compañeras y compañeros, les deseamos una excelente noche a todos y a todas y un buen fin de semana, muchísimas gracias por su presencia.

Se clausura la sesión, siendo las 18h31.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD.
ALCALDE DE RIOBAMBA

Dr. Iván Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Ma.

